MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ
XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO

Resolución J.M. N° 12 /2020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PLURIANUALIDAD DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020, PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA RADIO, DEPOSITO Y PISO DE HORMIGÓN EN EL TINGLADO MUNICIPAL.

Gral. José María Bruguez, 7 de noviembre de 2020.-

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, donde solicita de la Junta Municipal, la aprobación de la pluriaualidad del llamado por Contratación Directa N° 01/2020, para el para la obra de **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA RADIO, DEPOSITO Y PISO DE HORMIGÓN EN EL TINGLADO MUNICIPAL.**----------

CONSIDERANDO: Que, analizados los fundamentos expuestos por la Intendencia Municipal, se aprecia que el sistema plurianual en donde se pretende abarcar a dos ejercicios fiscales, 2020 y 2021, en razón al plazo de ejecución de la obra, motivo por el cual, la Junta Municipal de Gral. José María Bruguez, debe aprobar la plurianualidad del llamado para la realización de dicha obra.----------

POR TANTO, la Junta Municipal de Gral. José María Bruguez, reunida en concejo, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1° APROBAR LA PRURIANUALIDAD del llamado a Contratación Directa N° 01/2020, abarcando a dos ejercicios fiscales, 2020 y 2021, para la obra de **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA RADIO, DEPOSITO Y PISO DE HORMIGÓN EN EL TINGLADO MUNICIPAL.**------

Art. 2 COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------

Rolando Guerra
Secretario General

Valentina Britos
Presidenta Junta Municipal

Gral. José María Bruguez, 7 de noviembre de 2020.-

Tangase por Resolución Municipal

Florencia González
Secretaria General

Merardo Omar Cabanellas
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner